MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
PROGRAMA 02 FONDO PARA LA IGUALDAD
GLOSA 01 INCISO 4TO, INCISO 6TO Y GLOSA Nº02
SEGUNDO TRIMESTRE AL 30.06.2024

DESCRIPCIÓN DE INICIATIVAS ADJUDICADAS Y PROCESOS EFECTUADOS

Nº	ID	MINISTERIO	SERVICIO EJECUTOR	INICIATIVA ADJUDICADA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS	COBERTURA TERRITORIAL	INDICADORES		MONTO ADJUDICADO	CONVENIO	FECHA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	RENDICION DE GASTO AL 30.06.2024	PROCESOS EFECTUADOS AL 30.06.2024
									INDICADORES DEPROCESO	INDICADORES DE RESULTADO					
1	9	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI)	"Programa Registro Civil te cuida"	Implementar un programa piloto de mejoramiento y mantenimiento de espacios sensibles al género, en las oficinas y recintos del Registro Civil a nivel nacional, a través de medidas que consideran las necesidades de cuidados de la ciudadanía, permitiendo el cumplimiento de la meta Nº9 del Plan de transversalización de género del Servicio.	1. Aumentar y mejorar los accesos a los servicios a las personas cuidadoras y a las personas que requieren cuidados. 2. Promover la participación funcionaria a través de la implementación de iniciativas que aborden los cuidados. 3. Apoyar al funcionariado en el trabajo de cuidados que desarrollan a través de las iniciativas adjudicadas. 4. Difundir las iniciativas en los redes sociales y banner de la página web del Servicio.	400 mil Mujeres; considerando Mujeres cuidadoras de niños, niñas y adolescentes; Mujeres en situación de discapacidad, Personas gestantes, Mujeres que cuidan a adultos mayores, Mujeres mayores, Mujeres en zonas rurales).	En al menos 8 regiones del país según los resultados del concurso.	**1. Porcentaje de iniciativas dirigidas a personas cuidadoras y personas que requieren cuidados, que cuentan con un plan de trabajo en el año; respecto del total de iniciativas dirigidas a personas cuidadoras y personas que requieren cuidados durante el año.** Meta: 60% con plan de trabajo en agosto 2024 100% con plan de trabajo en septiembre 2024 **2. Porcentaje de iniciativas dirigidas a personas funcionarias que apoyan el trabajo de cuidados, que cuentan con un plan de trabajo en el año; respecto del total de iniciativas dirigidas a personas funcionarias que apoyan el trabajo de cuidados.** Meta: 60% con plan de trabajo en agosto 2024 100% con plan de trabajo en septiembre 2024 **3. Porcentaje de acciones de sensibilización en cuidados implementados en el año** Meta: 60% de acciones de sensibilización implementadas en agosto 2024 100% de acciones de sensibilización implementadas octubre 2024	**1. Porcentaje de regiones que implementan iniciativas a través del Segundo Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Género y Cuidados en el marco del Piloto de Cuidados, respecto del total de iniciativas adjudicadas.** Meta: 70% a octubre 2024 **2. Porcentaje de personas usuarias que al ser evaluadas se declaran satisfechas con la implementación de las iniciativas del Concurso** Meta: 80% a noviembre 2024 **3. Porcentaje de personas funcionarias que al ser evaluadas se declaran satisfechas con la implementación de las iniciativas del Concurso** Meta: 80% a noviembre 2024	$ 300.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 526 del 02.05.2024	13.05.2024	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
2	10	Ministerio de Agricultura	Comisión Nacional de Riego (CNR)	"Programa de asistencia y capacitación en el uso de tecnologías de riego Ley Nº18.450, para agricultoras"	Contribuir a la disminución de las barreras de acceso a la información relevante de la Ley Nº18.450 y al fortalecimiento de la autonomía de las agricultoras regantes mediante talleres de asistencia técnica y capacitación en el uso y mantención de tecnologías de riego.	1. Dar a conocer a las agricultoras los beneficios y requisitos de postulación a los concursos de la Ley Nº18.450. 2. Identificar las barreras de acceso a la información técnica que experimentan las agricultoras en el uso y tecnología del riego como factor de desarrollo productivo. 3. Generar capacidades técnicas en las tareas básicas de operación y mantención de sistemas y equipos de riego con fuente de generación fotovoltaica. 4. Desarrollar habilidades en las participantes de la escuela en procesos de transferencia de conocimiento a otras agricultoras.	230 mujeres agricultoras potenciales usuarias de la Ley Nº18.450.	Talleres de asistencia técnica: Región de Coquimbo Región de O'Higgins Región del Bio Bio Región del Maule Escuela de Formación: Cobertura nacional	**1. Cobertura**: Porcentaje de participación de las mujeres en el programa, META: 60% **2. Satisfacción usuaria:** Nivel de satisfacción que las agricultoras experimentaron durante el programa, META:70%	**1. Variación % interanual de mujeres personas individuales que postulan al programa pequeña agricultura de la Ley Nº18.450** Nivel de participación de las mujeres agricultoras en el Programa de Pequeña Agricultura META: 10% (a la fecha de término del programa)	$ 50.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 667 del 23.05.2024	31.05.2024	0	Elaboración Bases de Licitación: 1. Contratación de Servicios de Producción para el "Programa de Asistencia y Capacitación en el Uso de Tecnologías de Riego, Ley Nº-18.450 para Agricultoras"
3	21		Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)	"Universidades con igualdad de género: avances para transversalización de la perspectiva de género en el quehacer universitario"	Promover la igualdad de género en el quehacer universitario, a través de la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos de corresponsabilidad social de los cuidados y prevención de la violencia de género.	1. Fomentar la corresponsabilidad social de los cuidados en los contextos universitarios. 2.Fortalecer las estrategias de prevención de la violencia de género en contextos universitarios.	A. 100 funcionarias UMCE reciben los servicios de orientación sobre derechos laborales para los cuidados. Una muestra a definir de estamento funcionario responde encuesta uso del tiempo. Sus resultados serán conocidos por la comunidad UMCE. B. 200 personas de al menos tres comunidades universitarias conocen el documental sobre experiencia de cuidados. C. 100 profesionales participantes de al menos 12 universidades participan en Encuentro Nacional D. 150 profesionales y funcionarias de al menos 12 universidades participan en Seminario Nacional E. 200 estudiantes UMCE en práctica en escuelas conocen el texto "Orientaciones y procedimientos para docentes en formación ¿Qué hacer frente a la violencia de género en las escuelas?" F. 100 funcionarios/as se capacitan en Ley 21.643 G. 300 personas de la UMCE conocen de campaña sobre prevención de violencia de género (violencia sexual y violencia hacia persona LGTQ+).	Universidades del CRUCH de la Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región Metropolitana, Región de O'Higgins, Region del Maule, Región Araucanía, Región de Los Ríos, Región de Aysén y Region de Magallanes.	Elaboración de Términos de Referencia: 1. Servicios de consultoría para encuesta del uso del tiempo y relatoría experta en materia de corresponsabilidad social y cuidados. 2.	**1. Porcentaje de participación en encuentro y seminarios.** Cantidad de personas que asisten a actividades de seminarios y encuentros en el contexto del proyecto. META 90% **2. Tasa de participación en la encuesta piloto sobre la corresponsabilidad social de los cuidados en la UMCE** Cantidad de personas que participan en la encuesta piloto. META 15% **3. Porcentaje de actorias claves de la comunidad universitaria capacitadas en Ley Nº 21.643.** Cantidad de actorias claves de la comunidad universitaria capacitadas en Ley Nº 21.643. META 80% **4. Nº de reproducciones en youtube de un documental sobre experiencias de cuidado en universidades.** Cantidad de reproducciones en youtube de un documental sobre experiencias de cuidado en universidades. META 200	$ 55.317.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 563 del 07.05.2024	15.05.2024	0	Elaboración de Términos de Referencia: 1. Servicios de Consultoría para Encuesta del Uso del Tiempo y Relatoría Experta en Materia de Corresponsabilidad Social y Cuidados. 2. Recopilación de Normativas Nacional e Internacional sobre cuidado. 3. Servicios de Asesoría de Guión, Registro Audiovisual y Postproducción Final Documental sobre Experiencias de Corresponsabilidad Social de los Cuidados en Educación Superior. 4. Servicios de Consultoría para Diagnóstico sobre Violencia y Discriminación de Género. 5. Servicios de Relatoría Experta en el Ámbito de Prevención de Violencia y Discriminación de Género. 6. Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión de 200 ejemplares de texto 7. Servicios de Consultoría Técnica para Investigación sobre Relaciones Sexoafectivasos de Sapacitación Ley Nº 21.643. 8. Servicios de Consultoría Técnica para Investigación sobre Relaciones Sexoafectivas.
4	39	Ministerio de Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales	"Fortalecimiento de la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz en Mujeres de las Regiones de Biobío, Araucanía y Valparaíso"	Realizar acciones de Regularización de la Propiedad Raíz Particular para 653 (seiscientos cincuenta y tres) casos correspondientes a mujeres de las regiones de Biobío, Araucanía y Valparaíso, a través de la aplicación del D.L. Nº2.695/79, del Ministerio de Bienes Nacionales, para así superar la situación de poseedor irregular del inmueble que habitan, respecto del cual no cuentan con título de dominio o lo tienen imperfecto.	1. Promover acciones de regularización en la cobertura anual definida en el programa de Subvención del año 2023, perteneciente a mujeres y con especial enfasis en mujeres jefas de hogar en la región del Biobío. 2. Promover acciones de regularización en la cobertura anual definida, perteneciente a mujeres y con especial énfasis en mujeres jefas de hogar en las regiones de Biobío, Araucanía y Valparaíso. 3. Promover una vinculación permanente entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que permitan mejorar los canales de atención dirigidos a las mujeres.	653 (seiscientas cincuenta y tres) mujeres considerando el año 2023 y 2024.	Regiones de Valparaíso, del Bío Bío y Araucanía.	**1. Indicador asociado al objetivo específico Nº 1** Porcentaje de solicitudes asociadas "Subvención a la regularización de pequeña propiedad raíz a mujeres en la región del Biobío" *año 2023*, tramitadas positivamente. *La definición de tramitado positivo: corresponde a toda solicitud que se ingresa al Conservador de Bienes Raíces respectivo para la inscripción del Título de Dominio.* Se propone una meta del 90%, MV: comprobante de ingreso al CBR **2. Indicador asociado al objetivo específico Nº 2** Porcentaje de solicitudes de regularización de propiedades de mujeres tramitadas durante la vigencia del convenio 2024. META:60% Medio de verificación: a) Tramité positivo: Comprobante ingreso al CBR, b)Trámite negativo: Resolución que rechaza la solicitud, c) Enviado a tribunales: Oficio de envío a tribunales	**1. Porcentaje de mujeres con ingreso al Conservador de Bienes Raices en sus solicitudes de tramitación.** Meta: 65% Medio de verificación: Comprobante de ingreso al CBR	$ 305.882.575	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 642 del 16.05.2024	27/05/2024	00/01/1900	Elaboración Bases de Licitación: 1. Servicio de Transporte Privado de Pasajeros para el Traslado de Personal de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de xx.
5	52	Ministerio de Hacienda	Dirección Nacional del Servicio Civil	"PREVENIR, Plan Nacional de Formación en Equidad de Género"	Transversalizar la formación y capacitación para los trabajadores y trabajadoras del nivel central y subnacional en materia de género y diversidad, mediante un plan escalonado de formación funcionaria, con enfoque territorial, de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad.	1. Implementar un plan escalonado de formación a 3 años, con directrices y contenidos mínimos en materia formativa funcionaria del sector público, a nivel central, regional y local, en materia de género, diversidad e interseccionalidad en concordancia con la estrategia de formación en género del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. 2. Estandarizar la formación que el Estado realiza a personas funcionarias en materia de género y diversidad a través del diseño y elaboración de un mapa de contenidos mínimos establecidos para los/as funcionarios/as públicos/as. 3. Aumentar la cobertura de los programas de formación que el Estado realiza a personas funcionarias, en materia de género e interseccionalidad, articulando alianzas programáticas entre servicios públicos de los distintos niveles del Estado.	30.000 nuevas personas funcionarias y funcionarios durante el año 2024.	Todas las regiones del país.	**1. Participación en la matia de formación.** * Nota técnica: Sobre las personas que finalizan un curso, hace referencia a quienes revisan todos los contenidos del curso y realizan la evaluación final de aprendizje,teniendo como resultado APROBADO/A o REPROBADO/A, META 15%	**1. Aumento nivel conocimiento en materia de género y diversidad.** META:80% **2. Funcionarias/os que finalizanZcurso.** * El Nº total de personas funcionarias estimadas en la focalización territorial del convenio= 100.000, META: 70%	$ 200.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 496 del 19.04.2024	30/04/2024	00/01/1900	Elaboración Bases de Licitación: 1. Contratación del Servicio de Soporte y Mesa de Ayuda para la Implementación del Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad - Prevenir para la Dirección Nacional del Servicio Civil.
6	60	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	"Reconstruyendo crianzas responsables"	Ejecutar un programa integral de crianza responsable para adolescentes y jóvenes infractores de ley y sus referentes significativos a cargo de sus procesos de intervención socioeducativos con el fin de de-construir creencias, practicas machistas y violencia de género en todas sus manifestaciones.	1. Entregar herramientas teórico – prácticas a los adolescentes y jóvenes para la adquisición de habilidades que les permitan ejercer el rol parental presente y/o futuro de manera oportuna y responsable, deconstruyendo creencias y practicas machistas y violencia de género. 2. Generar espacios de crianza responsable y segura dentro de las unidades administradas por el Servicio Nacional de Menores, a través de la instalación de mudadores en los servicios higiénicos de hombres y mujeres y generación de espacios acogedores para realizar visitas de jóvenes e hijos/as.	Beneficiarias/os directas * Respecto de los talleres de crianza responsable y respetuosa: Los y las adolescentes o jóvenes de los centros de administración directa de SENAME y referentes significativos. * Respecto de instalación de mudadores y espacios acogedores: Funcionarios y funcionarias de las Direcciones regionales, Centros de internación provisoria, Centro régimen cerrado y Centro Semicerrado, indicados en el proyecto.	Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región O'Higgins y Región del Maule.	**1. Porcentaje de participación en talleres de crianza responsable de los y las jóvenes vigentes en CIP CRC y CSC y referentes significativos.** Descripción: Que se entenderá por referente/espacio significativo a: Referentes significativos (madres, padres, hermanos/as o parejas). Está meta será medida en jóvenes con permanencia mayor a 30 días en CIP CRC y CSC. La medición del indicador se realizará en el periodo agosto – septiembre 2024 (fecha corte 31 de agosto de 2024), según cronograma de actividades planificadas, las cuales pueden sufrir modificación según la fecha de inicio de la ejecución del proyecto. META:80%	1. Porcentaje de actividades del programa integral de crianza responsable para adolescentes y jóvenes infractores de ley y sus referentes significativos finalizadas en fecha la planificada. Número de actividades propuestas en el programa integral de crianza responsable para adolescentes y jóvenes infractores de ley y sus referentes significativos La medición del indicador se realizará en el periodo abril- agosto 2024 (fecha corte 31 de agosto de 2024), META 70% 2. Cantidad de centros de administración directa y direcciones regionales que cuentan con espacio acogedor y disponible para que padres y madres puedan mudar a sus hijos/as. Instalación de espacios acogedores para que padres y madres puedan mudar a sus hijos/as en las dependencias del servicio nacional de menores,especificamente en las Direcciones Regionales, CIP CRC y CSC de las regiones de Valparaiso, Metropolitana, O'Higgins y Maule, META 100% 3. Cantidad de centros de administración directa que cuentan con un espacio acogedor, didáctico y disponible para recibir visitas de infantes y así reforzar estilos de crianza responsable en los espacios de visitas, META 100%	$ 58.650.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 743 del 05.06.2024	11.06.2024	0	Elaboración Bases de Licitación: 1. Contratación del Servicio de Taller Recontruyendo Crianzas Responsables y Respetuosas, con Enfoque de Género, para Jóvenes y/o Adolescentes y sus Referentes Significativos, Usuarios de la Red del Servicio Nacional de Menores, para las Regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule.
7	73	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)	"Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG)"	Transformar y potenciar las condiciones laborales de las mujeres en organizaciones públicas y privadas, abordando de manera efectiva las desigualdades de género.	1. Mejorar los procesos de acompañamiento y seguimiento del Programa BPLEG para el trabajo con organizaciones laborales. 2. Disponibilizar instrumentos de formación dirigidos a usuarios/as internos/as y externos/as del Programa (capacitación y documentación) a través de plataformas web. 3. Visibilizar los beneficios de incorporar buenas prácticas con equidad de género para las organizaciones laborales y para la autonomía económica de las mujeres, mediante la implementación de estrategias de difusión e instalación de las temáticas en el país.	1,250 mujeres trabajadoras.	Todas las regiones del país.	**1. Tasa de Finalización Satisfactoria (TFS) del Proceso Formativo en las Ruedas de Gestión.** Este indicador mide el porcentaje de personas representantes de las organizaciones laborales que participan en las ruedas de gestión y completan satisfactoriamente el proceso formativo. Se considera que un o una participante ha finalizado satisfactoriamente el proceso formativo si cumple con los objetivos de aprendizaje establecidos para la rueda de gestión y demuestra comprensión de los conocimientos adquiridos. META: lograr una tasa del 70% de finalización satisfactoria del proceso formativo en las ruedas de gestión.	**1. Tasa de participación en programas de capacitación sobre equidad de género del programa BPLEG** META: lograr una tasa de participación del 80% de las organizaciones en programas de capacitación sobre equidad de género del programa BPLEG **2. Proporción de Espacios de Intercambio de BPLEG Instalados.** Este indicador mide el porcentaje de espacios de intercambio de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) instalados como resultado de los encuentros nacionales realizados en las zonas norte, centro, sur y RM. META: Lograr instalar al menos 3 espacios de intercambio de BPLEG a partir de los 4 encuentros nacionales realizados.	$ 190.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 709 del 30.05.2024	06.06.2024	0	Elaboración de Bases de Licitación: 1. Diseño de Contenido, Desarrollo y Ejecución de 10 ruedas de Gestión o Espacios Sincrónicos de Formación para el Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del SERNAMEG. 2. Servicios de Producción, Diseño y Ejecución de 4 Encuentros a Nivel Nacional para la Sensibilización, Difusión e Instalación del Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del SERNAMEG y sus temáticas asociadas. 3. Actualización, Soporte y Administración de Plataforma Asincrónica E-Learning con su Repositorio Documental 2024 del Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del SERNAMEG. 4. Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios Especializados en el Diseño y Ejecución de la Segunda Fase del Software o Sistema de Autodiagnóstico y Seguimiento del Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (Implementación, Seguimiento y Reporteria del Plan de Trabajo).
8	78	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)	"Propuesta de actualización de instrumento de Pauta Unificada Inicial de Riesgo (PUIR) para la medición de riesgo en violencias de género con enfoque de derechos humanos e interseccional".	Diseñar una propuesta de actualización de instrumento de la Pauta Unificada de Evaluación Inicial de Riesgo (PUIR) utilizada en materia de violencia intrafamiliar (VIF), para una adecuada medición del riesgo en VF y, complementariamente, en violencias de género con enfoque de derechos humanos e interseccional.	1. Elaborar una sistematización y evaluación de la Pauta Unificada Inicial de Riesgo (PUIR) para la medición del nivel de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas de VF. 2. Elaborar propuesta de pauta actualizada con su respectivo modelo de medición que permita ponderar el nivel de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas de VF, considerando otras variables adicionales que permitan medir el fenómeno de la violencia de género de forma complementaria. 3. Elaborar un manual de aplicación de la nueva pauta actualizada, disponible en otros lenguajes/lenguaje lengua de señas chilena, mapudungun y creole. 4. Instalar las competencias, a través de capacitaciones, en los equipos profesionales en atención de violencias de género de SernamEG para la aplicación de la pauta actualizada de evaluación de riesgo.	La cobertura esperada corresponde a la población beneficiaria de los programas de Atención Inicial en Violencias de Género (79.840) y Recuperación para el ejercicio de la autonomía (3.549), con un total de 83.389 mujeres mayores de 18 años.	El proyecto tiene alcance nacional, en la medida que la aplicación de la pauta actualizada de riesgo tendrá lugar en los centros de atención de violencia de género del SernamEG con cobertura en las 16 regiones del país.	**1. Número de propuestas de mejora del modelo de medición incorporadas por SernamEG/ Número total de propuestas de mejora del modelo de medición identificadas*100** Descripción: Su objetivo es garantizar calidad en la propuesta de actualización de instrumento mediante una revisión exhaustiva de las variables, que actualmente tiene la PUIR, y de acuerdo al material disponible entregado por otras instituciones para actualizar dichas variables y las diversidades de mujeres y manifestaciones de VIF, incorporando la medición de la violencia de género en forma complementaria. META:100%	1. Porcentaje de equipos profesionales capacitados para la aplicación de la pauta de riesgo/Total de equipos profesionales de los programas de atención en violencias de género de SernamEG*100 Descripción: Porcentaje de equipos profesionales capacitados para la aplicación de la pauta de riesgo, respecto del total de equipos profesionales de los programas de atención en violencias de género de SernamEG. Su propósito es garantizar la correcta aplicación de la pauta de riesgo desde los equipos profesionales, considerando como universo a la totalidad de equipos, que desempeñen sus funciones en los programas de Atención Inicial y Recuperación del ejercicio de la autonomía. META:70%	$ 170.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 663 del 20.05.2024	31.05.2024	0	Elaboración de Bases de Licitación: 1. Contratación de los Servicios Profesionales para la Actualización del Instrumento denominado Pauta Unificada Inicial de Riesgo (PUIR), para la Medición o Valoración del Riesgo en Violencias de Género con Enfoque de Derechos Humanos e Interseccional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, año 2024.
9	80	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)	"Diseño del Sistema de Evaluación y Seguimiento de los Nuevos Modelos Programáticos de Abordaje de la Violencia de Género"	Diseñar un sistema de evaluación y seguimiento que permita monitorear los procesos de implementación de los nuevos modelos programáticos de abordaje de las violencias de género (dependientes de la Unidad en VCM de SernamEG).	1. Sistematizar los procesos de implementación de los programas de abordaje de violencia de género de SernamEG, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la implementación de los Programas, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de implementación de estos. 3. Elaborar un sistema de evaluación y seguimiento de procesos, para los programas de abordaje de violencia de género de SernamEG en base a la sistematización de los programas. 4. Capacitar respecto al sistema de evaluación y seguimiento a los equipos de la unidad de VCM a nivel nacional y regional.	La población beneficiaria estimada, de acuerdo a datos del CEAD (2022) y el Estudio Ruta Crítica (2020), corresponde a 79.840 mujeres y diversidades desde los 15 años que haya sufrido violencia de género. Además, se considera capacitación para la totalidad de Encargadas del nivel central y regional, 100 personas a nivel nacional	El proyecto tiene alcance nacional, en la medida que los programas a evaluar tienen cobertura en las 16 regiones del país, abarcando la gran mayoría de sus provincias y comunas, y considerando 510 organizaciones sociales y educativas a lo largo del país que declaren relacionarse con otras organizaciones o comunidades y que tengan compromiso para participar.	**1. Procesos claves de la implementación programática son analizados.** * Prevención en VG: Cantidad de organizaciones que participan del programa (cobertura), calidad de registros asociados a hitos de la intervención, mapeo colectivo, implementación del trabajo en duplas, funcionamiento del "piloto" como regional de prevención en los ríos. * Atención Inicial: Capacidad de atención de los centros de las mujeres, calidad en diseño de PIL Valoración de riesgo, gestión de tolas de espera, calidad de registros asociados a hitos de la intervención. * Recuperación: Capacidad de atención de los centros de atención especializada en VG, calidad en diseño de PIL Valoración de riesgo, gestión de tolas de espera, calidad de registros asociados a hitos de la intervención, ocupación de residencias. Meta: 100% de los procesos programáticos clases identificados son analizados. META:100 % de los procesos programáticos clases identificados son analizados.	**1. Propuestas de mejora a los procesos programáticos cuentan con perspectiva de género y pertinencia territorial** Descriptor: Se entenderá por pertinencia territorial que las propuestas consideran las cinco macrozonas del país, entendiendo las dimensiones de dispersión/concentración de la población, desplegue territorial de la oferta SernamEG, conectividad de la región. Para la perspectiva de género y diversidad se entenderá el levantamiento realizado por el estudio de actualización de la ruta crítica de violencia contra las mujeres 2020 (como por ejemplo la victimización secundaria). META: 100% de procesos analizados tienen propuestas de mejora con pertinencia territorial y perspectiva de género y diversidades.	$ 80.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 683 del 24.05.2024	03.06.2024	0	Elaboración Bases de Licitación: 1. Servicios Profesionales para la Implementación de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los Nuevos Modelos Programáticos de Abordaje de la Violencia de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, año 2024.
10	82	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)	"Guía Metodológica para la Intervención en Violencias de Género con Sentido Reparatorio"	Elaborar una guía teórico-metodológica sobre intervención psicosocial reparatoria para mujeres sobrevivientes de violencias de género desde el enfoque interseccional, para la implementación del Componente Abordaje Psicosocial con sentido Reparatorio del Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género.	1. Analizar las intervenciones psicosociales reparatorias para mujeres víctimas de violencia grave y/o extrema, que posee la Unidad de VCM. 2. Analizar las intervenciones psicosociales reparatorias para mujeres víctimas de violencia grave y/o extrema, experiencias internacionales. 3. Sistematizar y consolidar la información analizada. 4. Realizar una propuesta teórico metodológica de intervención psicosocial reparatoria para mujeres víctimas de violencia grave y/o extrema. 5. Capacitar a los equipos de la unidad de VCM a nivel nacional.	3.549 beneficiaras.	El proyecto tiene alcance nacional, en la medida que los programas a evaluar tienen cobertura en las 16 regiones del país, abarcando la gran mayoría de sus provincias y comunas.	**1. Matriz de sistematización de experiencias de intervención.** Descripción: Matriz de sistematización de revisión bibliográfica sobre abordaje psicosocial reparatorio desde el enfoque interseccional en base a las siguientes dimensiones: identificación de la experiencia, descripción de la experiencia, resultados y recomendaciones. META: 100% de las dimensiones incluidas en la matriz de sistematización incluyen el enfoque interseccional.	**1. Incorporación del enfoque interseccional en los contenidos de la Guía Metodológica**, a través de: a) Elementos teóricos incorporados en la revisión. b) Metodología de intervención presentados como herramientas de abordaje. META: 100% de marcos teóricos y herramientas metodológicas de abordaje en intervención incorporan enfoque interseccional.	$ 60.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 662 del 20.05.2024	31.05.2024	0	Elaboración de Bases de Licitación: 1. Contratación de los Servicios Profesionales para la Elaboración de Guía Metodológica para la Intervención en Violencias de Género con Sentido Reparatorio del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, año 2024.
11	102	Ministerio de Salud	Instituto de Salud Pública (ISP)	"Control de Productos Farmacéuticos para Hormoneterapia Orales, Inyectables, Implantes y Dispositivos Intrauterinos, distribuidos tanto en el sistema público de salud y los disponibles en los centros de distribución privados"	Verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de Productos Farmacéuticos para Hormoneterapia, de productos fabricados localmente o importados al país que son entregados a todas las mujeres que se atienden en el sistema público y privado de salud.	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad de Productos Farmacéuticos para Hormoneterapia, de productos fabricados localmente o importados al país. 2. Implementar acciones preventivas frente a fallas detectadas en Productos Farmacéuticos para Hormoneterapia, de productos fabricados localmente o importados al país.	Este programa cubre los productos para hormoneterapia entregados a todas las mujeres que se atienden en el sistema público y privado de salud independiente de su origen (urbanas, rural, pueblos originarios, entre otros). Se espera controlar 140 productos (series/lotes, lo que implica cerca de 900 ensayos) que corresponden aproximadamente a 5 millones de tratamientos mensuales entregados a mujeres en edad fértil, menopausia o climaterio o que requieran algún tratamiento hormonal.	Todas las regiones del país.	**1. Cobertura cantidad de ensayos/análisis realizados** Descripción: Cantidad de ensayos realizados que se realizan en relación a la cantidad de ensayos programados para el periodo META: Completar el 80 % el análisis proyectado, 720 de 900 ensayos/análisis. **2. Cobertura cantidad de productos muestreados y controlados** Descripción: Cantidad de productos farmacéuticos muestreados para ser analizados en relación a la cantidad de productos a muestrear en el periodo. META: Completar el 80 % el análisis proyectado, 112 de 140 productos	**1. Porcentaje de alertas emitidas en el año 1, respecto del total de productos analizados en el año 1.** Descriptor: Cantidad de alertas sanitarias por el ISP emitidas en el periodo de aquellos productos que están dentro del programa META: 5% (La meta considerada corresponde a 8 alertas emitidas durante el año base 2020, sobre la base de 140 productos programados a analizar en 2024. No obstante, tanto numerador como denominador son variables).	$ 81.118.415	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 552 del 06.05.2024	13.05.2024	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
12	104	Ministerio de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	"Fortalecimiento de la atención consular para asistir a mujeres en todas sus diversidades, víctimas y sobrevivientes de Violencia de Género en el Exterior"	Fortalecer la asistencia consular de las mujeres chilenas en todas sus diversidades, víctimas de violencia de género en el exterior, a través de la promoción del relacionamiento de las comunidades de mujeres existentes en el exterior con la red consular, y reforzar la atención consular, a través de los servicios psicosociales y la orientación jurídica.	1. Promover el protocolo de atención consular a mujeres chilenas víctimas de violencia de género y en las comunidades de mujeres chilenas en el exterior. 2. Desarrollar la "red consular de mujeres y diversidades" como una instancia filiar/digital de apoyo y orientación para las personas chilenas víctimas de violencia de género en el exterior (como mecanismo que aporten al acceso a la información a las mujeres víctimas de violencia de género en el exterior, respecto a la Red Consular o agrupaciones cercanas). 3. Continuar avanzando en el desarrollo de la atención consular, a través del perfeccionamiento de los servicios psicosociales. 4. Generar espacios seguros para mujeres chilenas víctimas de violencia de género en el exterior, considerando la ruta crítica institucional en Chile y el extranjero. 5. Levantar información relacionada con redes de protección ante casos de violencia de género en países de cobertura proyectada, entre otros.	Mujeres chilenas, en todas sus diversidades, mayores de 18 años.	12 oficinas consulares: Barcelona - Nueva York - Montreal - Ciudad de México - Caracas - Río de Janeiro - Bogotá - Tacna - Buenos Aires - Mendoza - Pretoria - Sidney.	**1. Cantidad de agrupaciones integradas por mujeres chilenas en todas sus diversidades a las que se le ha logrado acercar el plan, información y ayuda.** Descriptor: Dentro de los países seleccionados existen agrupaciones integradas por chilenas, pero este plan aún no ha tenido el debido acercamiento, por lo que se busca que nuestra red se amplie a través de estas agrupaciones y llegar a todas aquellas que necesitan ser guiadas o ayudadas. META:70% **2. Acciones para la implementación del Protocolo para la Atención Consular a Mujeres Chilenas víctimas de violencia de género en el exterior.** Descriptor: Las actividades para la implementación del Protocolo son únicamente las Capacitaciones y Consultoría Externa mencionadas en los letras F. y G. del Plan de Actividades. META:80%	**1. Porcentaje de mujeres chilenas víctimas de violencia de género que requieren atención psicosocial, reciben dicho servicio.** META:100% **2. Porcentaje de personas capacitadas en habilidades para la Atención Consular a Mujeres Chilenas víctimas de violencia de género en el exterior.** META:80%	$ 200.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 855 del 26.06.2024	En proceso de transferencia		Elaboración Bases de Licitación y Términos de Referencia: 1. Servicio de Asesoría Externa para la Implementación del Protocolo de Atención Consular a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Exterior 2024-2028 y Servicios de Capacitación, tanto para el Desarrollo de Cápsulas E-Learning, como para el Desarrollo de Talleres de Habilidades para la Atención Consular a Mujeres Chilenas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior.
13	114	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	"Escuela de Lideresas para Mujeres Rurales Jóvenes"	Entregar herramientas que desarrollen y/o potencien las habilidades de liderazgo, inteligencia emocional, comunicación efectiva y toma de decisiones en Mujeres Rurales Jóvenes, generando un espacio que permita además compartir con sus pares y promoviendo la reflexión en torno a temáticas de género con el propósito de aumentar la participación de mujeres rurales jóvenes en espacios de toma de decisión, relevando su saber hacer e importancia social, mediante el desarrollo de una escuela de liderezas de alcance nacional.	1. Fortalecer los liderazgos femeninos de mujeres jóvenes en territorios rurales. 2. Incentivar la producción colectiva del saber hacer de mujeres jóvenes rurales. 3. Reconocer y visibilizar el rol de productoras y campesinas de pequeña escala en sus comunidades rurales 4. Promover la participación, renovación de actorias e incidencia política por parte de las participantes en sus propios territorios y comunidades.	Se beneficiará a al menos 400 mujeres jóvenes rurales.	Todas las regiones del país.	**1. Matriculas Escuela de Liderezas Jóvenes Fórmula de cálculo: (Cantidad de personas matriculadas en el programa de formación/ cantidad de cupos disponibles) * 100.** META: 70%	**1. Satisfacción Escuela de Li

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO
PROGRAMA 02 FONDO PARA LA IGUALDAD
GLOSA 01 INCISO 4TO, INCISO 6TO Y GLOSA Nº02
SEGUNDO TRIMESTRE AL 30.06.2024

DESCRIPCIÓN DE INICIATIVAS ADJUDICADAS Y PROCESOS EFECTUADOS

Nº	ID	MINISTERIO	SERVICIO EJECUTOR	INICIATIVA ADJUDICADA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS	COBERTURA TERRITORIAL	INDICADORES		MONTO ADJUDICADO	CONVENIO	FECHA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	RENDICION DE GASTO AL 30.06.2024	PROCESOS EFECTUADOS AL 30.06.2024
17	165	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana	"Programa piloto de access a la justicia de mujeres demandantes de pensión de alimentos"	Ofrecer un programa de orientación y representación judicial especializada en materia de alimentos a todas las mujeres de aquellas regiones donde se ha verificado una menor cobertura del Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, en todas las etapas que, en el marco del juicio, se susciten. En particular, se dará especial atención a las materias vinculadas al Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos y a los procedimientos vinculados a la ley de responsabilidad parental y pago permanente de pensiones de alimentos.	1. Descomprimir la lista de espera para entrevista judicial en materia de alimentos existente en los Centros de Atención Jurídico Sociales (CAJS) de la Corporación dentro de la región Metropolitana, con principal énfasis en aquellos centros con nudos críticos en esta etapa de la atención. 2. Ampliar el acceso de mujeres, para el ingreso y representación judicial ante tribunales de justicia en materias de alimentos. 3. Agilizar la tramitación de causas vigentes en materias de familia, en etapa declarativa y/o de cumplimiento, en Centros de Atención de la región Metropolitana que se definan. 4. Difundir los alcances de la nueva legislación en materia de cumplimiento de alimentos, a través de charlas informativas u otro tipo de actividades, comprendidas dentro de los plazos de vigencia del proyecto.	400 beneficiarias en lista de espera al inicio del programa para Orientación e información o entrevista judicial en materias alimentos, aumento de alimentos y cumplimientos, considerando la presentación de causas en tribunales, de las mujeres atendidas en lista de espera • Atención de mujeres en materias de alimentos y cumplimiento de alimentos, de los siguientes 4 meses del proyecto (400 beneficiarias). • Gestión de a lo menos el 10% de causas vigentes en materia de cumplimiento de alimentos donde se encuentren representadas mujeres de los centros prioritarios (en torno a 140 beneficiarias).	Región Metropolitana: - Lampa - Colina - La Florida - Maipú - Santiago - La Pintana - Puente Alto - San Bernardo - Melipilla - Otros de la región metropolitana según sea priorizado.	**1. % mujeres ingresadas en Orientación e Información en derechos en materia de alimentos, del total de mujeres en la lista de espera asociadas al proyecto.** MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte mensual. - Informes de Gestión asociados a la ejecución del proyecto **2. % mujeres en lista de espera para entrevista judicial en materia de alimentos con atención efectiva del programa, del total de mujeres en la lista de espera asociadas al proyecto.** FUENTE DE INFORMACIÓN: Fuente de Información: Se medirá con la información contenida en los reportes estadísticos mensuales asociados al Proyecto. Atenciones registradas en el Sistema de Asistencia Judicial (SAJ) **3. % causas vigentes en cumplimiento de alimentos en las que se realizan gestiones para el avance procesal, en relación con el total de causas vigentes en cumplimiento de alimentos asociados al proyecto.** MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte estadístico mensual. - Informes de Gestión asociados a la ejecución del proyecto **4. % de actividades de promoción de derechos realizadas, del total de actividades programadas.** MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte estadístico mensual. - Informes de Gestión asociados a la ejecución del proyecto	**1. % de disminución de la lista espera para entrevista judicial en materia de alimentos en las comunas priorizadas** MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte estadístico mensual. - Informes de Gestión asociados a la ejecución del proyecto **2. % causas ingresadas a tribunales de justicia en materia de alimentos, del total de mujeres en la lista de espera, asociadas al proyecto** MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte estadístico mensual. - Informes de Gestión asociados a la ejecución del proyecto	$ 158.986.800	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 686 del 27.05.2024	03.06.2024	0	Contratación de personal, ya que no amenta realizar procedimientos en Mercado Público.
18	188	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	"Más corresponsabilidad, más prevención: redes de apoyos para mujeres"	Prevenir el consumo de alcohol y drogas a través del fortalecimiento de redes de cuidados en corresponsabilidad y colaboración que promueven el la maternidad/paternidad social y el involucramiento parental y maternal.	1. Fortalecer la colaboración entre personas adultas de las comunidades para el cuidado de niñas, niños y adolescente (NNA) y la promoción de estilos de vida saludable incompatible con el uso de alcohol y otras drogas. 2. Promover la corresponsabilidad y entre hombres y mujeres en el cuidado de niñas, niños y adolescentes. 3. Propiciar habilidades para el involucramiento maternal y parental en personas adultas de las comunidades.	300 mujeres; pertenecientes a las comunidades afectadas por los incendios de febrero del 2024 de la región de Valparaíso.	Región de Valparaíso, en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.	**1. Porcentaje de mujeres que asisten al menos a 5 sesiones del taller y que mejoran su involucramiento parental/maternal** META: 75% de mujeres participando del proyecto del total de convocadas. **2. Porcentaje de mujeres que asisten a al menos 5 sesiones de talleres, del total de personas que inicia su participación en el ciclo de talleres.** META: 63% de mujeres asisten al menos a 5 sesiones de talleres.		$ 95.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 732 del 04.06.2024	11.06.2024	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
19	189	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Telecomunicaciones	"Cuidadoras Conectadas"	Entregar habilidades digitales a mujeres cuidadoras aportando en el goce de sus derechos y en el desarrollo de su autonomía económica.	1.Realizar alfabetización digital que permita a las mujeres el uso de un teléfono inteligente, por medio de la entrega de herramientas habilitantes para que las mujeres puedan conectarse a internet. 2. Fomentar el uso del internet como un medio para empoderar y facilitar la vida cotidiana de las mujeres.	800 mujeres.	A nivel nacional excepto la Región de Valparaíso.	**1. Porcentaje de mujeres cuidadoras que efectivamente recibieron las herramientas digitales en relación al número de beneficiarias comprometidas.** META:80% de cumplimiento. **2. Número de mujeres cuidadoras que concluyeron el programa y recibieron la certificación mediante la cual obtuvieron herramientas digitales para su desarrollo personal y autonomía económica en relación al total de mujeres que fueron seleccionadas para el proyecto.** META:60% de cumplimiento.		$ 96.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 652 del 17.05.2024	27.05.2024	0	Elaboración Bases de Licitación: 1. Telefonía e Internet móvil, para la ejecución del Programa Cuidadoras Conectadas 2024.
20	191	Dirección del Trabajo (DT)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	"Trabajadoras y Trabajadores de casa particular: hacia el Trabajo Decente y el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT"	Promover la formalidad y el cumplimiento de los derechos laborales y de seguridad social de las trabajadoras y trabajadores de casa particular, con el fin de garantizar el Trabajo Decente, relevando su rol histórico, social y de organización colectiva.	1. Realizar actividades de capacitación dirigidas a trabajadoras y trabajadores de casa particular, sindicalizados/as y no sindicalizados/as, en materias que constituyen sus nudos críticos, conforme a la información proporcionada por las organizaciones del sector, entre ellas, la temática de salud mental abordada como un derecho fundamental y los riesgos psicosociales presentes en su ámbito laboral. 2. Ejecutar actividades de capacitación dirigidas a empleadoras y empleadores de trabajadoras y trabajadores de casa particular, en materias que constituyen sus nudos críticos, conforme a la información proporcionada por las organizaciones del sector, entre ellas, la temática de salud mental abordada como un derecho fundamental y los riesgos psicosociales que presentes en su ámbito laboral. 3. Ejecutar actividades de capacitación para asistentes laborales del país, dependientes del Departamento de Atención de Usuarios, en enfoque de género, normativa laboral de trabajadoras de casa particular y riesgos laborales inherentes al trabajo doméstico. 4. Diseñar y ejecutar actividades de capacitación para hacer más eficiente el trabajo de fiscalización de inspectoras e inspectores del trabajo, incorporando la fiscalización de empresas operadoras de plataformas digitales de colocación de trabajadoras/es de casa particular. Esta actividad contará con la participación y exposición de dirigentas sindicales de organizaciones de trabajadores y trabajadoras de casa particular, y parte de decencia a cargo de Universidades Públicas. 5. Elaborar material educativo para trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico remunerado y sus empleadores/as, material que será distribuido en las actividades de capacitación y difusión que considera esta iniciativa, y socializado en redes sociales. Este material pondrá énfasis en los derechos de trabajadores y trabajadoras de casa particular, y en la tramitación de denuncias y recamos. El objetivo de este contenido y material gráfico considerará también la recuperación de la solidaridad, empatía y sentido de clase de trabajadores y trabajadoras de casa particular 6. Generar instancias de participación ciudadana y diálogo social en torno a los derechos laborales, previsionales y de salud y seguridad del trabajo de trabajadores y trabajadoras de casa particular, a través de RRSS o medios digitales, radiemisoras locales, rurales regionales y/o comunitarias, gobierno en terreno, actividades de capacitación u otros. 7. Levantar un estudio sobre el trabajo doméstico remunerado desde la perspectiva de género, que contenga recopilación y análisis de datos para la política pública. 8. Actualizar la información de "Trabajo de Casa Particular" en la página web de la DT, a través de un enlace específico respecto a la historia, derechos y trámites que requieran realizar trabajadores y trabajadoras y/o empleadores/as del sector.	Del total de 223.390 contratos de trabajo de casa particular que constan en los registros de la DT, y 121.412 trabajadores y trabajadoras informales, este proyecto, por medio de sus diferentes etapas, impactará en un 30% del total de mujeres trabajadoras de casa particular.	Este proyecto tiene un alcance nacional, con hitos en las regiones donde se encuentra el mayor porcentaje de sindicalización en el país: Coquimbo; Valparaíso; Ñuble; Bío Bío; y Metropolitana.	**1. Porcentaje de actividades realizadas.** Porcentaje de trabajadores y trabajadoras participantes en actividades de capacitación, según lo programado. - Porcentaje de empleadores/as participantes en actividades de capacitación, según lo programado. - Porcentaje de personas funcionarias de la Dirección del Trabajo participantes de las actividades capacitación. - Porcentaje de actividades regionales realizadas, según lo programado. - Porcentaje de actividades en radioemisoras (rurales, regionales, locales y/o comunitarias), según lo programado. META: 70%	1.Elaboración y entrega del texto: "Trabajo doméstico remunerado desde la perspectiva de género, recopilación y análisis de datos para la política pública". MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Copia digital del texto. 2. 30% de participación de organizaciones de trabajadores y trabajadoras de casa particular, vigentes, conforme al Sistema de Relaciones Laborales (SIRELA) de la DT, considerando el total de actividades. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Lista de asistencia. 3.Elaboración y entrega de material educativo de referencia para trabajadores y trabajadoras de casa particular. MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registro de recepción del material.1 4.Primer Programa de fiscalización investigativa a Plataformas de Colocación de trabajadores y trabajadoras de casa particular. MEDIO DE VERIFICACIÓN: Informe de fiscalización.	$ 115.260.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 500 del 29.04.2024	30.04.2024	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
21	195	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Telecomunicaciones	"Conectividad digital para mujeres y sedes sociales en situación de emergencia"	Contribuir en la entrega de herramientas digitales a mujeres mayores de 18 años víctimas de desastres naturales, facilitando el acceso equitativo a servicios de internet.	1.Adquirir conocimientos tecnológicos que aumenten el empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres. 2.Brindar tecnología como una herramienta que promueve la autonomía personal y la comunicación con otrxs. 3.Facilitar el acceso equitativo a servicios de internet de calidad en comunidades desarbenidas o con infraestructura limitada, con el fin de fomentar la inclusión digital y fortalecer la participación comunitaria.	50 sedes sociales y 850 mujeres beneficiarias directas. Este documento	Región de Valparaíso	**1. Porcentaje de mujeres que efectivamente recibieron las herramientas digitales en relación al número de beneficiarias comprometidas.** Descriptor: El indicador permite dimensionar el avance de la entrega de las herramientas digitales necesarias para el proceso de alfabetización digital a las mujeres, reconociendo las que efectivamente las recibieron en relación a la cantidad de cupos comprometidos en la formulación. META: 80% de cumplimiento. **2. Porcentaje de sedes sociales efectivamente iluminadas en relación a los comprometidas en la formulación.** Descriptor: El indicador permite reconocer la eficacia en el proceso de conectar las sedes sociales con internet en relación a las comprometidas en la formulación. META: 70% de cumplimiento	**1. Número de mujeres que concluyeron el programa y recibieron la certificación mediante la cual obtuvieron herramientas digitales para su desarrollo personal y autonomía económica en relación con el total de mujeres que fueron seleccionadas para el proyecto.** Descriptor: El indicador permite identificar la cantidad de mujeres que concluyeron el programa y que recibieron efectivamente las herramientas digitales necesarias para avanzar en su desarrollo personal y autonomía económica. META: 60% de cumplimiento.	$ 120.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 790 del 11.06.2024	18.06.2024	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
22	206	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)	"Juntas Crecemos para mujeres en situación de emergencia"	Adquirir herramientas para el emprendimiento que permita reconocer motivaciones y habilidades de las participantes, desde un espacio de aprendizaje colectivo, para reiniciar un negocio.	1. Reconocer qué es emprender y su finalidad desde la perspectiva de género. 2. Identificar la importancia de la generación de redes asociativas para el emprendimiento de las mujeres. 3. Reformular el modelo de negocio y/o productos/servicios ofrecidos con el fin de mejorar su viabilidad a largo plazo.	200 emprendedoras de la región de Valparaíso.	Región de Valparaíso	**Indicador de proceso** (Número de mujeres posibles beneficiarias/ Número de cupos)*100	Indicador de resultado (Cantidad de mujeres que concluyeron el programa y egresaron/ Cantidad de mujeres que fueron seleccionadas como beneficiarias) *100 30% de participación de organizaciones de trabajadores y trabajadoras de casa particular, vigentes, conforme al Sistema de Relaciones Laborales (SIRELA) de la DT, considerando el total de actividades.	$ 123.600.000	Desestimiento del proyecto por parte de Sernameg, a través de Ord. Nº 00057 del 29.05.2024	No aplica	No aplica	No aplica
23	210	Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	"Entre Bosques y Mujeres: Fortaleciendo el desarrollo laboral de las mujeres de Curanilahue"	Fortalecer la participación laboral de las mujeres en la cadena productiva de los Productos Forestales No Madereros (PFNM), promoviendo la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico sostenido e inclusivo de las recolectoras de la comuna de Curanilahue, Región de Biobío.	1. Desarrollar programas de capacitación para mujeres rurales, en técnicas de recolección sustentable, prácticas de post cosecha y procesamiento de PFNM. 2. Fortalecer la capacidad de liderazgo femenino a través de la formación de instancias asociativas, brindando asesoramiento legal y apoyo organizacional para establecer estructuras sólidas de funcionamiento y desarrollo. 3. Establecer estándares de comercialización y valor agregado de PFNM para fomentar condiciones laborales equitativas.	Se beneficiará a un mínimo de 100 mujeres y un máximo de 200 mujeres.	Región del Biobío, Comuna de Curanilahue	**1. Número de reuniones de coordinación realizadas** Meta: A menos 6 reuniones técnicas de coordinación (una mensual) con los distintos equipos territoriales, Equipo Prodesal y Encargado de desarrollo rural de la Municipalidad de Curanilahue **2. Número de visitas técnicas realizadas** Meta: A menos 3 visitas técnicas al territorio para captación de beneficiarias **3. Número de beneficiarias convocada a los Talleres** Meta: El 100% de las beneficiarias directas son convocadas a los talleres de capacitación **4. Número de beneficiarias convocadas a las salidas a terreno** Meta: El 100% de las beneficiarias directas son convocadas a participar en las salidas a terreno **5. Porcentaje de satisfacción Talleres** Meta: A menos 85% de las beneficiarias directas capacitadas se encuentran satisfechas con el programa de talleres f. **6. Porcentaje de satisfacción actividades en terreno** Meta: A menos 85% de las beneficiarias directas capacitadas se encuentran satisfechas con las actividades en terreno	**1. Número de beneficiarias capacitadas en talleres** Meta: Un mínimo de 100 y un máximo de 200 mujeres son capacitadas en al menos 10 talleres de capacitación con un mínimo de 40 horas de clases **2. Número de beneficiarias capacitadas en salidas a terreno** Meta: Un mínimo de 50 y un máximo de 100 mujeres observan y aplican in situ las técnicas aprendidas en los talleres, al menos dos salidas prácticas y/o visitas a salas de procesos.	$ 77.273.637	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 792 del 13.06.2024	27.06.2024	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
24	219	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	"Memorias diversas"	Promover y preservar la memoria política de las disidencias sexo genéricas y de las mujeres para contribuir a la no repetición de violaciones de los derechos humanos.	1. Exhibir trabajo dramatúrgicos que den cuenta de las violaciones a los derechos humanos sufridas por las diversidades sexo genéricas y las mujeres en dictadura, con el fin de promover la reflexión crítica sobre las violencias específicas hacia mujeres y diversidades, a partir de teatro respectivo al 100% programadas, asistencia de 3.100 personas aproximadamente. 2. Difundir los alcances de la nueva legislación en materia de cumplimiento de alimentos, a través de charlas informativas u otro tipo de actividades, comprendidas dentro de los plazos de vigencia del proyecto.	Se beneficiará a 3.100 personas	Región Metropolitana	**1. Número de obras respecto al 100% programadas en el periodo financiadas por el Fondo adjudicado.** META: Seis obras de teatro respectoi al 100% programadas, asistencia de 3.100 personas aproximadamente.	**1. Porcentaje de asistentes a las obras programadas desagregadas por sexo (% de mujeres, % disidencias sexo genéricas, % de hombres, % personas no binarias, se considerará para este registro los cuestionarios utilizados por el INE). Este registro de público será elaborado por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH).** META: El 80% de asistentes del total de 3.100 personas al total de las obras programadas	$ 51.200.000	Convenio con fecha 27-06-2024 e proceso de firma y elaboración de la resolución aprobatoria.	En proceso de transferencia.	0	En elaboración de Bases de Licitación y/o Términos de Referencia.
25	221	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Parvularia	"Prevenir a tiempo: Herramientas para el abordaje integral de la Violencia de Género desde la Educación Parvularia"	Diseñar y elaborar un set de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para el abordaje integral de la violencia de género, con foco en la garantía de derechos de niñas y niños y el resguardo de trayectorias educativas, para jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia.	1. Diagnosticar con actores clave del sistema, las necesidades, desafíos y experiencias sobre la expresión de la violencia de género y su abordaje en las comunidades educativas del nivel parvulario. 2. A partir del diagnóstico, diseñar una propuesta de intervención en violencia basada en género (VBG), pertinente a los contextos de jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia, considerando la elaboración de herramientas para la prevención de la violencia de género, la atención y derivación de situaciones de violencia de género; y material de autoformación para la aplicación del set de herramientas. Estas herramientas son las siguientes: · Herramienta con orientaciones y recursos para la atención (primera acogida y acompañamiento) y derivación de mujeres de la comunidad educativa víctimas de violencia basada en género en contexto doméstico y/o de pareja. · Herramienta con orientaciones y recursos para el acompañamiento a niños y niñas que sean víctimas secundarias de violencia de género, que asisten a los jardines infantiles para la garantía de sus derechos y resguardo de sus trayectorias educativas. · Herramienta con orientaciones y recursos para el desarrollo de estrategias de prevención de la violencia basada en género y promoción de vidas libres de violencias en los establecimientos que imparten Educación Parvularia, dirigidas a las distintas actorías de las comunidades educativas: niños y niñas, familias y equipos pedagógicos. · Curso de autoformación en violencia basada en género, con recursos audiovisuales, para el manejo y la implementación del set de herramientas para el abordaje integral de la VBG, dirigido a equipos pedagógicos del primer nivel educativo. 3. Evaluar las herramientas a través de un proceso de acompañamiento a equipos de 8 jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia, pertenecientes a 4 regiones.	Se beneficiará a 680 niños y niñas, y a 680 mujeres madres y/o apoderadas, pertenecientes a 8 establecimientos educativos del piloto. Además, con la difusión de herramientas, se espera beneficiar a aproximadamente 730.000 niños y niñas, 730.000 madres y apoderadas, y 60.000 mujeres trabajadoras de la Educación Parvularia	Regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y del Maule.	**1. Porcentaje de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para el abordaje integral de la violencia de género, con foco en la garantía de derechos de niñas y niños y el resguardo de trayectorias educativas, para jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia definidas en la propuesta técnica final, diseñadas.** META: 100% de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para el abordaje integral de la violencia de género, con foco en la garantía de derechos de niñas y niños y el resguardo de trayectorias educativas, para jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia diseñadas, del total de herramientas definidas en la propuesta técnica final.	**1. Porcentaje de establecimientos y jardines infantiles con estrategia de acompañamiento del set de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para el abordaje integral de la violencia de género, con foco en la garantía de derechos de niñas y niños y el resguardo de trayectorias educativas, para jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia, implementada.** META: 100% de establecimientos y jardines infantiles con estrategia de acompañamiento del set de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para el abordaje integral de la violencia de género, con foco en la garantía de derechos de niñas y niños y el resguardo de trayectorias educativas, para jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia implementada, del total de establecimientos comprometidos en la propuesta técnica final.	$ 50.000.000	Convenio firmado en Resolución Exenta Nº 504 del 24.04.2024	30.04.2024	0	Elaboración Bases de Licitación: 1. Licitación Prevenir a tiempo: Herramientas para el abordaje integral de la Violencia de Género desde la Educación Parvularia.
										TOTAL ADJUDICADO FONDO PARA LA IGUALDAD 2024	**$ 2.974.286.437**			**$ -**	